

Reseña de: Políticas sociales en la actualidad: ¿qué sucede con las juventudes?

Paula Bongiovanni

paubongiovanni1996@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Políticas sociales en la actualidad: ¿qué sucede con las juventudes?

Resumen

Este artículo es el resultado de los primeros avances llevados a cabo a partir de la obtención de la Beca Estímulo a la Vocación Científica (EVC-CIN), cuyo título del proyecto es: "Políticas sociales con componente de empleo orientadas a las juventudes. Un análisis en clave de desigualdades sociales en el sureste de la ciudad de Río Cuarto". Este primer acercamiento al proceso de investigación no solamente se encuentra en diálogo con mi Trabajo Final de Licenciatura, sino que además se inscribe en un proyecto de investigación más amplio.

En este proyecto reviso políticas sociales orientadas a las juventudes, ya que se observan como un elemento para la exploración de las desigualdades en los territorios. Además, cómo las mismas nombran y producen a las juventudes.

En este artículo, me propongo presentar algunas notas bibliográficas que dan forma al problema planteado en la investigación aludida. Dicho núcleo problemático se estructura en relación a tres ejes que resultan centrales en las sociedades contemporáneas: el empleo, las juventudes y las políticas sociales.

Palabras claves: Estado; políticas sociales; juventudes; desigualdades; empleo

Políticas sociales en la actualidad: ¿qué sucede con las juventudes?

Este artículo es el resultado de los primeros avances llevados a cabo a partir de la obtención de la Beca Estímulo a la Vocación Científica (EVC-CIN), cuyo título del proyecto es: "Políticas sociales con componente de empleo orientadas a las juventudes. Un análisis en clave de desigualdades sociales en el sureste de la ciudad de Río Cuarto"¹. Este primer acercamiento al proceso de investigación no solamente se encuentra en diálogo con mi Trabajo Final de Licenciatura, sino que además se inscribe en un proyecto de investigación más amplio².

En este proyecto reviso políticas sociales orientadas a las juventudes de alcance nacional, provincial y municipal de la ciudad de Río Cuarto, vigentes en la actualidad, ya que se observan como un elemento para la exploración de las desigualdades en los territorios. Se parte de una definición de políticas sociales como potenciales intervenciones que pueden afectar las condiciones de desigualdad de una sociedad (Adelantado, 2000). Estas políticas actúan por acción u omisión, manifestando una modalidad de intervención del Estado (Oszlak y O'Donnell, 1984), donde se conforma su agenda estatal, nombrando y haciendo parte algunas necesidades sociales y ocluyendo a otras tantas. Las políticas sociales son intervenciones que entretienen en sus modos proyectos estatales, modelos de sociedad deseables (De Sena y Cena, 2014), cuerpos cotidianos en la estructura social.

La ciudad de Río Cuarto, donde se lleva a cabo la investigación, se encuentra al sur de la provincia de Córdoba. La misma se constituye como la capital alterna de la provincia. Esta ciudad se establece en el centro donde confluyen las actividades financieras, comerciales y de esparcimiento de toda la zona agropecuaria. Para realizar este proyecto, se realizó un recorte geográfico de dicha ciudad, constituyéndose el Barrio Pueblo Alberdi como lugar de estudio. El mismo abarca un amplio sector de la ciudad, con baja densidad edilicia y poblacional donde resulta claramente distintiva el área fundacional de su propia periferia. Se encuentra separado del centro de la ciudad por las vías y la estación del ferrocarril.

En este artículo, me propongo presentar algunas notas bibliográficas que dan forma al problema planteado en la investigación aludida. Dicho núcleo problemático se estructura en relación a tres ejes que resultan centrales en las sociedades contemporáneas: el empleo, las juventudes y las políticas sociales.

Una aproximación a la construcción del objeto

Tal como se ha advertido anteriormente, el objetivo de este escrito es presentar los primeros avances llevados a cabo a partir del proyecto trabajado en la beca EVC-CIN. Para tal propósito, presentaré brevemente los tres ejes que resultan relevantes mostrando las vinculaciones y relaciones entre ellos. Para tal fin, la estrategia expositiva será la siguiente: en primer lugar se aborda el concepto de juventudes desde los autores más relevantes; en segundo lugar, una explicación y conceptualización de las políticas sociales rastreadas en

¹ Resolución N° 600. Período comprendido entre el 01 de septiembre de 2020 y 31 de agosto de 2022. Dirigida por la Dra. Rebeca Beatriz Cena.

² PPI 2020-2022: "Trayectorias juveniles y desigualdades socio-educativas. Un estudio en el sureste de la ciudad de Río Cuarto". Directora: María Silvina Baigorria, Co-directora: María Cecilia Maurutto

torno a las juventudes y el empleo; en tercer lugar se aborda la temática del empleo y cómo éste influye en la reproducción de la vida de las juventudes.

Para comenzar, sabemos que muchos son los autores que han trabajado el concepto de juventudes (Chávez, 2009; Criado, 1998; Vázquez, 2015; Brunet y Pizzi, 2013; Cena y González, 2020; entre otros). En este trabajo se retoman aquellos que resultaron relevantes para estudiar el tema.

Es necesario tener en cuenta que, si bien el término juventudes es ampliamente utilizado en la actualidad, los primeros trabajos desde las Ciencias Sociales en Argentina, tienen sus inicios en la década del 80 con una profundización en la década del 90, en la que se expande la mirada a todos los aspectos de la vida (Chávez, 2009), es decir, que sus estudios e investigaciones son relativamente recientes, pero con una amplia producción científica. Algunos antecedentes previos a esa época han abordado las juventudes como la transición del ser parte de las niñeces al incorporarse al mundo de la adultez; o cómo han sido las juventudes protagonistas de muchos hitos históricos, pero sin saber a qué se referían específicamente con dicho término (Criado, 1998).

Al estudiar a las juventudes se abre un mundo de características y significaciones, que presentan variaciones teniendo en cuenta el lugar desde el cual partimos.

Para comenzar, es necesario retomar a la autora Melina Vázquez (2015) quien plantea que:

Existe un acuerdo en la literatura académica en torno al uso del término "juventud" en plural. No se trata simplemente de un acuerdo, sino que es más bien reflejo de la proliferación del campo de estudios sobre juventud(es), en el seno del cual las investigaciones fueron identificando e intentando explicar la diversidad de maneras de "ser joven". (p.9)

Es decir, no podemos clasificar al concepto jóvenes de una manera única, sino que las juventudes se encuentran determinadas por el contexto geográfico, socioeconómico, cultural, entre otros factores. Por lo tanto, siguiendo a Vázquez (2015) entiendo que existen varias maneras de ser joven.

Los textos coinciden en plantear que las juventudes no son algo que está dado, con principio y fin, un período de la vida determinado por la edad, sino que se construyen, son producto de la sociedad, de la cultura en la que se desarrollan. Al decir de Chávez (2009)

La juventud se piensa como un modo que tiene la sociedad y la cultura de hacer vivir una parte de la vida: es el modo de explicar, dar sentido, practicar, habitar ese espacio social de la experiencia desde diferentes situaciones y distintas posiciones sociales (p.15)

Es por ello que, al decir de Martín Criado (1998), dentro del concepto de juventudes se agrupan sujetos con diversas situaciones, donde sólo tienen en común la edad.

Para comprender un poco más lo que los diferentes trabajos aportan sobre las juventudes, fue necesario recurrir a Brunet y Pizzi (2013) quienes plantean las diferentes perspectivas y enfoques desde los cuales comprender el concepto de juventud y cómo se categoriza a dicho grupo.

Por un lado, desde una perspectiva empirista, se encuentran dos enfoques. El primero, es el enfoque funcionalista de los ciclos de vida, en la que se puede observar al tratamiento de la juventud como una categoría social y a su vez, la delimitación de dicha

categoría a partir de criterios demográficos. De esta manera se plantea a la edad como un criterio definitivo que permite delimitar el objeto de estudio (Brunet y Pizzi, 2013)

Además, este enfoque presenta dos variantes según Brunet y Pizzi (2013):

el «paradigma adultocrático», o la juventud conceptualizada en negativo, según aquello que le falta para llegar a la plenitud de la vida adulta, y el «paradigma culturalista», o la juventud como una etapa llena de la vida centrada en las identidades juveniles y que olvida los aspectos materiales (p.14)

El segundo, es el enfoque biográfico, conocido también como “sociología de la transición”. Aquí se intenta resaltar que existen diversas trayectorias biográficas en las juventudes (Brunet y Pizzi, 2013). Este enfoque da cuenta que, a pesar de la edad, no todas las personas jóvenes viven dicha etapa de la misma manera, sino que dependerá de los modos de vida, del contexto, de la particularidad de cada experiencia.

Al hablar de transición, se hace referencia al “tránsito a la vida adulta configurado por elecciones individuales y por determinaciones estructurales” (Brunet y Pizzi, 2013, p.15). Los diferentes escritos, particularmente, dan cuenta de que estas transiciones son de la escuela al trabajo y del hogar de origen al hogar propio.

Por otro lado, se presenta el enfoque nominalista, donde se plantea que las juventudes por el solo hecho de compartir edad biológica no forman un grupo social ni deben ser analizados de esta manera. Sino que para que se conformen como tal grupo, deben afrontarse a los mismos acontecimientos sociales en los mismos periodos de vida y desde una misma posición social. (Brunet y Pizzi, 2013)

Entiendo que si bien en la academia se construyeron -y construyen- diversos modos de nombrar a las juventudes, se vuelve necesario remarcar aquellos trabajos que recuperan desde las diversas intervenciones estatales, los modos en que el Estado participa de la nominación de las mismas.

Teniendo en cuenta que mucho se habla de las juventudes como un período determinado que comprende un cierto rango de años, que dependen de la edad biológica o cronológica de los sujetos, es necesario comprender que, en nuestro país, instituciones como el INDEC y la Dirección Nacional de Juventud, establecieron que los límites para determinar la etapa joven se encuentran entre los 15 y 29 años de edad (Chávez, 2009)

Establecer un rango etario para determinar quiénes son jóvenes y quienes no lo son, no es algo inocente. Esta delimitación está íntimamente ligada a la formulación de proyectos, programas y/o políticas públicas.

Como plantean las autoras Cena y González (2020), los límites de edad dependen de los objetivos que tengan las políticas que se llevarán a cabo, como así también de las condiciones sociales, las necesidades y las responsabilidades atribuidas a las juventudes por parte del Estado. Por lo tanto “la edad, entonces, es un criterio que permite identificar de manera explícita y homogeneizar a los destinatarios de las distintas intervenciones sociales; sin embargo, es un referente que resulta insuficiente en la definición de las juventudes” (Cena y González, 2020).

Por todo lo descrito y retomando los aportes de los textos leídos, entiendo que es el Estado -entre otras dimensiones relevantes- quien disputa sentidos respecto de las juventudes. Es decir, es uno de los principales (no el único) productor de las mismas y lo hace, primordialmente, a través de las políticas que implementa.

Siguiendo a Vázquez (2015) se puede ver que algunas de ellas son: políticas de inclusión social y acceso a derechos, terminalidad educativa, preventivas, de inclusión en el mercado laboral formal, culturales, apoyo al desarrollo económico y a los emprendimientos productivos, políticas participativas, de formación cívica. Algunas de las mencionadas políticas están pensadas específicamente para jóvenes y otras, incorporan a las juventudes teniendo en cuenta la edad que poseen.

Es por esto que sostengo la idea de que las juventudes son producidas por el Estado y que las mismas son producto de una disputa de sentido, ya que las políticas determinan quienes se encuentran dentro, es decir, aquellos que resultan receptores, y quienes quedan por fuera de las mismas.

En este escenario, para comprender el surgimiento de las políticas sociales primero es necesario referirse a la Cuestión Social. La misma se constituye como

Una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjugar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos se denomina una nación) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia (Castel, 2001, p.20)

La misma, volviéndose cuestión de Estado, se expresa y particulariza en cada época a través de problemas sociales que son "la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza la misma" (Grassi, 2003, p.22)

A partir de allí surgen las políticas sociales como dispositivos para dar una respuesta a la Cuestión Social y particularmente a los problemas que la expresan. Pero, cabe aclarar, que dichas políticas no sólo se constituyen en una herramienta que intenta dar una respuesta, sino que también son productoras de dichos problemas sociales.

Partiendo desde la teoría de diversos autores, sostengo que las políticas sociales se constituyen en una herramienta fundamental del Estado, donde se puede observar y analizar el proyecto político que sostiene el gobierno que las formula, como así también el modelo de sociedad deseable (De Sena y Cena, 2014) que se imprime a partir de las mismas, impactando en la reproducción y producción de vida de las personas receptoras. Es decir, "expresan la medida en que una sociedad se acerca o se aleja del reconocimiento de las necesidades de todos sus miembros y su capacidad de protección de los mismos". (Grassi, 2003, p.25)

Continuando con lo que se está desarrollando, retomo a las autoras De Sena y Cena (2014) quienes afirman que:

Un supuesto común es que las políticas sociales son la manera en que el Estado puede, con acciones u omisiones, asignar a las diferentes esferas de la estructura social la responsabilidad de garantizar el acceso a satisfactores para determinadas necesidades reconocidas políticamente (p.37)

Sostengo que las políticas como dispositivos de intervención no son buenas ni malas en sí mismas, aunque actúan de diversas maneras. Por un lado, intervienen en el corto plazo dando respuestas a las necesidades más urgentes e intentando paliar las desigualdades existentes; pero por otro lado, en el largo plazo, fomentan y reproducen el sistema de acumulación capitalista. (Adelantado, 2000).

José Adelantado (2000) sostiene que, si bien las políticas sociales se formulan para dar una respuesta a las desigualdades que se generan a partir del mercado, de la distribución desigual del ingreso, de las diferencias producto del sistema capitalista, por el otro son generadoras y productoras de dichas desigualdades "Incluso más allá del mercado o de sus finalidades explícitas, "naturalizando" e institucionalizando las desigualdades de clase, género, edad, etnia o cualquier otra."(p.141)

Este autor plantea en sus estudios que la estructura social y las políticas sociales se producen mutuamente. Es por ello que considera a dichas políticas como un dispositivo que gestiona las desigualdades y a su vez le asigna a cada esfera de la estructura social (dichas esferas son: mercantil, estatal, doméstica y relacional) una responsabilidad al momento de satisfacer las necesidades. (Adelantado, 2000)

Como desarrollo anteriormente, las juventudes son producidas y adquieren diferentes significados teniendo en cuenta el ámbito desde la cual se las está mirando. Krauskopf (1998) desarrolló diferentes significados a través de los cuales la juventud es producida: como momento de transición, como problema, como actor estratégico del desarrollo, entre otros significados. Es por ello que a partir de dichas concepciones se "tejen prescripciones, regulaciones y accesos o restricciones a recursos a través de las políticas" sociales. (Acevedo, Andrada, López, Rotondi, 2019, p.342)

Ahora bien, estas políticas sociales orientadas a las juventudes han asumido -tal como se ha mencionado- diferentes objetivos. Un tipo de política social que ha mostrado preponderancia es aquella que entre sus propósitos busca afectar las condiciones de empleo de las juventudes (Cena, 2019 y Cena, 2020)

Para pensar en la categoría de empleo, primero, es necesario hacer una distinción entre los conceptos de trabajo y empleo. Al hablar de trabajo se hace referencia a

Una actividad realizada por las personas orientada hacia una finalidad, la producción de un bien, o la prestación de un servicio, que da lugar a una realidad objetiva, exterior e independiente del sujeto, y socialmente útil para la satisfacción de una necesidad. (Neffa, Panigo, Pérez y Persia, 2014, p.11)

Particularmente, cuando se habla de empleo se hace referencia a un trabajo que se realiza para obtener a cambio un ingreso (Neffa, et al., 2014)

Esta primera distinción es importante ya que como se ha mencionado previamente un número creciente de políticas sociales en la ciudad de referencia se encuentran orientadas a las juventudes y poseen el componente de empleo. Un dato a tener en cuenta es que "las tasas de desempleo son casi tres veces mayores entre las y los jóvenes, que entre las personas consideradas adultas" (Cena, 2019, p.157)

Si bien los objetivos varían dependiendo la política y el alcance que tiene la misma - nivel nacional, provincial o municipal- todas poseen algunos puntos en común.

Una de estas similitudes está referida con la falta de oportunidades laborales. Aquí estamos hablando de un mercado laboral restringido, donde no sólo existen limitados puestos de empleo, sino que los mismos requieren condiciones que excluyen a las juventudes; un ejemplo de ello es el requisito de la experiencia.

Aunque también cabe mencionar que existen innumerables vivencias que dan cuenta de esta situación en la que las juventudes terminan sus estudios y se encuentran con un mercado laboral totalmente excluyente. Esta problemática no sólo se observa en jóvenes que culminan el nivel secundario de educación formal, sino también, en quienes poseen

título universitario o terciario. Las exigencias propias del sistema capitalista, conlleva a que los sujetos que deseen trabajar deben poseer ciertas aptitudes y conocimientos que sea favorable a la producción y acumulación del capital. Además, con el crecimiento notable del uso de la tecnología, dichos puestos de trabajo comienzan a reducirse, y este también es un problema en el acceso al mundo laboral para las juventudes contemporáneas.

Sucede que dependerá de los enfoques o miradas en que se conciben y producen las juventudes que "las políticas sociales participan, de este modo, de las disputas por la definición y abordaje de las problemáticas vueltas cuestión". (Cena, 2019, p.148). En este caso, al trabajar la problemática de empleo se vuelve fundamental analizar y comprender los objetivos que estas políticas proponen, porque dan cuenta del modo en que, actualmente, se les dan respuestas a las necesidades de los jóvenes en particular y de la sociedad en general.

Estos tres ejes conceptuales me han permitido aproximarme a mi objeto de estudio e identificar algunos puntos relevantes que expondré a continuación.

Reflexiones y primeros ejercicios de aproximación

Este trabajo es un primer esbozo de los avances obtenidos a partir de la investigación llevado a cabo producto de la beca EVC-CIN y que orienta mi Trabajo Final de Licenciatura

Puedo observar y analizar que una de las preocupaciones que habitan en las realidades actuales es el empleo. Preocupación que se vuelve necesidad de ser resuelta y que llega a instalarse en la agenda pública producto de luchas y voces que se hacen oír.

Si bien la problemática de la falta de empleo no es algo nuevo, actualmente toma fuerza a partir de las secuelas producto del neoliberalismo, empujado por las fuerzas del sistema capitalista que deja fuertes marcas en la sociedad. Adicionalmente, tal como se ha explicitado en este artículo, las políticas sociales participan de los términos en que se definen, abordan y significan los problemas y grupos sociales.

No obstante, tal como se ha sostenido a lo largo del escrito estas miradas o enfoques de las políticas sociales "hacen sociedad", de allí la importancia de su abordaje. Sucede que dependerá de los enfoques o miradas en que se conciben y producen las juventudes que "las políticas sociales participan, de este modo, de las disputas por la definición y abordaje de las problemáticas vueltas cuestión". (Cena, 2019, p.148). En este caso, al trabajar la problemática de empleo se vuelve fundamental analizar y comprender los objetivos que estas políticas proponen, porque dan cuenta del modo en que, actualmente, se les dan respuestas a las necesidades de jóvenes en particular y de la sociedad en general.

Entonces, ¿en qué posición se encuentran las juventudes en la actualidad? ¿Qué se necesita para poder acceder a un puesto de trabajo? ¿Cómo hacen las juventudes para conseguir empleo sin contar con experiencia previa? ¿Qué sucede con esa ambigüedad latente pero no tan explícita de las políticas sociales? ¿De qué manera hay que fomentar la inclusión de las juventudes en el mercado laboral? Estos interrogantes invitan a continuar problematizando la situación de las juventudes con respecto al empleo. Además, permiten seguir analizando en profundidad las políticas sociales que se formulan en un intento de dar respuesta a dicha situación.

Estos avances preliminares permiten reflexionar sobre la necesidad de continuar indagando en relación a los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales.

Bibliografía

- ACEVEDO, M. P; ANDRADA, S. S. M; LÓPEZ, E; ROTONDI, E. (2019). *Pasaron cosas: política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos*. Marcelo Nazareno; María Soledad Segura; Guillermo Vázquez (editores). Córdoba: Editorial Brujas. Universidad de Nacional de Córdoba 1º Edición. Impreso en Argentina ISBN: 978-987-760-211-1.
- ADELANTADO, J., NOGUERA, J. y RAMBLA, X. (2000) El Marco de Análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales, (pp. 23-62). En: Adelantado, J. (Comp.) *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas Sociales y Desigualdades en España*. Barcelona: Editorial Icaria.
- BRUNET, I., & PIZZI, A. (2013). La delimitación sociológica de la juventud. *Última década*, 21(38), 11-36.
- CENA, R. y GONZÁLEZ, M. (2020). Disputas de sentidos en torno a las nociones de juventudes: un análisis desde las políticas sociales. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*. Volumen 8, n° 2. Recuperado de: <https://revistaepe.utem.cl/articulos/disputas-de-sentidos-en-torno-a-las-nociones-de-juventudes-un-analisis-desde-las-politicas-sociales/>
- CENA, R., (2020) El cuerpo sintiente bajo la lupa: entrenados. Un análisis desde las políticas sociales orientadas a jóvenes. En: *Políticas sociales y emociones: (per)vivencias en torno a las intervenciones estatales*. Buenos Aires.
- CENA, R. (2019) Políticas sociales orientadas a las juventudes: revisiones críticas sobre las nociones de capital humano y empleabilidad en las intervenciones estatales. *Revista Novos Rumos Sociológicos*. Volumen 7, n° 12. Recuperado de: <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/NORUS/article/view/17878>
- CHAVES, M. (2009). Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. *Etnografías Contemporáneas*, 3(5). Recuperado de: <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/179>
- DE SENA, A., & CENA, R. (2014). ¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. En: *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. 19-49
- DUARTE QUAPPER, C. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. 59-77. *Última Década* N° 13, CIDPA Viña del Mar.
- GRASSI, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame. Cuadernos De antropología Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- NEFFA, J. C., PANIGO, D., PÉREZ, P., PERSIA, J. (2014) *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones*. CEIL-CONICET. Buenos Aires
- MARTIN CRIADO, E. (1998). *Producir La juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Madrid:Itsmo.
- OSZLAK, O. y O'DONELL, G. (1984). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En Flores (comp.), *Administración pública. Perspectivas críticas*. Buenos Aires: ICAP.
- VÁZQUEZ, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación Un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160909113850/Juventudes-Politicas-Publicas-02.pdf>